

ACTA No. 024-2026

Fecha: viernes 26 de junio del 2026

Sesión Extraordinaria

ACTA No. 024-2026, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día viernes 26 de junio del 2026, a las 14H22. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa convocatoria No. 024-2026, de fecha 25 de junio del 2026, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, y en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria **VIRTUAL** del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario del Concejo. **El señor Alcalde**, saluda y da la bienvenida a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta sesión virtual. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Extraordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales, y a los señores directores. Cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión virtual; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: **Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano Ortega**, buenas tardes con todos presente, y solidarizarse con el compañero Eduardo por estar atravesando esta situación delicada. **Señorita Concejala Yolanda Beatriz Guamán Yupa**, presente para la sesión Extraordinaria señor Secretario de acuerdo a la convocatoria No. 024-2026. **Señor Concejal Marco Tulio Guerra Calderón**, muy buenas tardes con todos, al compañero Eduardo Llerena mi solidaridad por la situación que está atravesando, presente para esta sesión Extraordinaria conforme a la convocatoria No. 024. **Abg. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejal Urbano**, muy buenas tardes con todos, presente señor Secretario. **Señora María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa**, muy buenas tardes con todos, mi solidaridad con el señor Concejal Abg. Llerena, en estos momentos dolorosos por perder a una familia, que Dios les de paz en todos los corazones de sus familiares, presente para la sesión. **Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco**, presente señor Secretario, y reitero mi solidaridad con el señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, por el deceso de su cuñada. **El señor Secretario de Concejo**, Informa que contamos con la presencia de seis miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además, se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Dr. Hernán Medina, Procurador Síndico; Dr. Oswaldo Silva, Director de Tránsito. **El señor Alcalde**, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALA la sesión Extraordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Abg. Galo Quisatasi Cayo, da lectura a la Convocatoria No. 024-2026-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a sesión Extraordinaria **Virtual** del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día viernes 26 de junio del 2026, a las 14H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: **PRIMER PUNTO.-** Aprobación del acta No. 021-2026 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 09 de junio de 2026. **SEGUNDO PUNTO.-** Clausura de la sesión.- **El señor Alcalde**, señores concejales, señorita Concejala, señora Vicealcaldesa, pongo en consideración el siguiente orden del día para su aprobación. **El señor Concejal Marco Guerra, mociono** en que se apruebe el orden del día de la presente sesión del día de hoy, según la convocatoria No. 024-2026. **La señorita Concejala Yolanda Guamán, apoya** la moción señor Alcalde. El señor Alcalde, en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo, someta a tomar votación sobre la moción

planteada. Dándose cumplimiento a esta disposición se toma votación. **Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano**, que se apruebe señor Secretario. **Señorita Concejala Yolanda Guamán**, que se apruebe señor Secretario la convocatoria No. 024-2026. **Señor Concejal Marco Guerra**, he mocionado que se apruebe el orden del día. **Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, que se apruebe el orden del día señor Secretario. **Señora María Lema, Vicealcaldesa**, que se apruebe el orden del día señor Secretario. **Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán**, que se apruebe señor Secretario. **El señor Secretario de Concejo**, informa qué una vez concluido el proceso de votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día de la presente sesión. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal. **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad el orden del día de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, de fecha viernes 26 de junio de 2026, correspondiente a la convocatoria Nro. 024-2026. El señor Alcalde, dispone se de lectura el primer punto del orden del día. **PRIMER PUNTO.-** Aprobación del acta No. 021-2026 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 09 de junio de 2026. El señor Alcalde, señores concejales, señorita Concejala, señora Vicealcaldesa, el señor Secretario en su debido momento les ha pasado el acta No. 021-2026, de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 09 de junio de 2026, el acta fue transferida en su momento oportuno, para la revisión correspondiente tal cual fueron las intervenciones que se hizo en su momento oportuno, en caso de que exista alguna observación para que el señor Secretario de lo haga, caso contrario que siga el proceso respectivo, les concedo la palabra señores Concejales y señora Vicealcaldesa. **El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, propongo**, que se apruebe el acta, yo pienso que es de conocimiento solamente los puntos tratados. **La señora María Lema, Vicealcaldesa, apoyo** la moción para la aprobación del acta señor Secretario. **El señor Alcalde**, en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo, someta a votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se toma votación. **Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano**, gracias, habíamos tratado en sesión Ordinaria donde tocamos seis puntos principales, y también he revisado mis intervenciones a lo mejor, y en lo posterior corregir algunas palabras señor Secretario, con esta observación, mi voto, a favor, para que se apruebe el acta No. 021-2026. **Señorita Concejala Yolanda Guamán**, con las observaciones que ha dado, señor Secretario, que se apruebe el acta No. 021-2026. **Señor Concejal Marco Guerra**, señor Secretario, he revisado mis intervenciones de ese día de la sesión de Concejo que tuvimos, solamente por pedirle que algunas palabras se encuentran muy repetidas, sólo con esa observación solicito que se apruebe el acta No. 021-2026. **Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, que se apruebe el acta en mención. **Señora María Lema, Vicealcaldesa**, que se apruebe el acta No. 021-2026, señor Secretario. **Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán**, las observaciones que han hecho los señores concejales para que haga esas observaciones correspondientes antes de subir a la página de la LOTAIP, con esa mención, apruebo el acta No. 021-2026. **El Señor Secretario de Concejo**, informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con seis votos a favor el Acta No. 021-2026, de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 09 de junio de 2026, con las observaciones que realizan los señores concejales. Resolución: Considerando: Que el Art. 57 literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal. **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad el Acta No. 021-2026, de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 09 de junio de 2026, con las observaciones que realizan los señores concejales. **SEGUNDO PUNTO.-** Clausura de la sesión. **El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán**, señores concejales, señorita Concejala, señora Vicealcaldesa, señores directores, muchas gracias por la asistencia, una vez más solidarizándome con Eduardito Llerena, en estos momentos tan duros, y bueno, mañana todos están invitados a la apertura de la plaza para las festividades taurinas a las 2 de la tarde estaremos más o menos, todos están

cordialmente invitados, entonces, sin puntos más que tratar doy por clausurada esta sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, siendo exactamente las 14H33, según la convocatoria No. 024-2026; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firma el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, y el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo, que certifica la veracidad de lo actuado.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

